Expediente: **940/14**
Carátula: **CARDOZO WALTER DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20114767094 - ROJAS, SUSANA DEL VALLE-SINDICO
20185729851 - CARDOZO, WALTER DANIEL-ACTOR
90000000000 - SHARIK S.R.L., DANIELA DEL VALLE SOCIO GERENT-CESIONARIA
90000000000 - EL FIERRO SRL, -ACREEDOR
20176784580 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR
30716271648857 - ALCARAZ, RAMON IGNACIO-ACREEDOR
20305043010 - SIGAMPA, MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO AD-HOC

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 940/14

H20901858725

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CARDOZO WALTER DANIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 940/14.-

SR. JUEZ:

Informo a S.S. que en fecha 19/10/2026 se comunicó telefónicamente la Sra Síndica actuante en estos autos, CPN Susana del Valle Rojas, quien manifestó encontrarse acogida al beneficio jubilatorio y atravesar circunstancias vinculadas a su estado de salud que le impedirían continuar desempeñándose en el ejercicio de la función sindical encomendada en el presente proceso.

En razón de ello, expresó su voluntad de renunciar a continuar interviniendo en estas actuaciones en el carácter de síndica designada, poniendo en conocimiento las circunstancias ya manifestadas. Es cuanto puedo informar. Área Concursos y Quiebras. Concepción, 22 de octubre de 2026.-

Concepción, 22 de octubre de 2026.-

Téngase presente el informe precedente y póngase a conocimiento de las partes interesadas.

Atento a lo informado, y lo dispuesto por el Art. 255, 2do. párrafo de la Ley 24.522: Elévense estos autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común para el tratamiento y resolución de la renuncia realizada por la CPN Susana del Valle Rojas.-CAG

Actuación firmada en fecha 26/10/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=RADINO Salvador, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20360402062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.